PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3725329 DE 2022
CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DISTRIBUIDORA EL PEGASO SAS

Contrato	**CO1.PCCNTR.3725329**
Objeto	*Contratar el suministro de materiales de formación requeridos en la formación Titulada Regular Tc. en Mantenimiento de Motores Diesel que ejecuta el Centro Agroindustrial Del Meta*
Contratista	**DISTRIBUIDORA EL PEGASO S.A.S**
Valor del Contrato	$ 9.806.076 (Nueve Millones Ochocientos Seis Mil Setenta y Seis pesos con cero centavos)
Valor Final del Contrato	$ 9.806.076 (Nueve Millones Ochocientos Seis Mil Setenta y Seis pesos con cero centavos)
C.R.P (No. y fecha)	83022 (07/ 06 / 2022)
Póliza No.:	Nro. 620 - 47 - 994000045935 Cumplimiento del contrato 980.607,00 COP Aprobada 10 de Junio 2022
Plazo	30 DIAS
Fecha de inicio	14/06/202
Fecha de Terminación	13/07/2022
Supervisor	Angelica Rocío Peña Sánchez

Entre los suscritos **Belisario Gómez Perdomo,** domiciliado en Villavicencio, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.323.706 de Villavicencio, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector de Centro G02 del Centro Agroindustrial del Meta de la Regional Meta nombrado mediante Resolución No 1-650 del 03 de mayo de 2021 y Acta de Posesión No. 097 del 18 de mayo de 2021, con delegación efectuada mediante Resolución No 1-650 del 03 de mayo de 2021, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **ALEXANDER MEZA AVILA C.C. 1.026.577.505,** en calidad de representante legal de **Distribuidora el Pegaso S.A.S** con **NIT. 901167097,** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA,** procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.3725329 de 2022** de

conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Objeto contractual: Contratar el suministro de materiales de formación requeridos en la formación Titulada Regular Tc. en Mantenimiento de Motores Diesel que ejecuta el Centro Agroindustrial Del Meta. **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL SETENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS $9.806.076, **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.3725329** de 2022, 30 Días contados a partir del 14 de Junio de 2022. **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR.3725329 de 2022** no presento ninguna modificación, **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el Angelica Roció Peña Sánchez, Profesional Grado 02, el cual para autorizar el pago acordado certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.3725329** de 2022, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 9.806.076
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$0
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 9.806.076
VALOR EJECUTADO	$ 9.806.076
VALOR POR EJECUTAR	$0
VALOR PARA REVERSAR	$0

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
01	29/07/2022	$ 9.806.076

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta AHORROS No.849-000414-96 del Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.3725329 de 2022**, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Villavicencio a los 22 días de septiembre de 2022

POR EL SENA

Firmado digitalmente por BELISARIO GÓMEZ PERDOMO - Subdirector
Fecha: 2022.09.26 12:46:23 -05'00'

BELISARIO GOMEZ PERDOMO

SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL

EL CONTRATISTA

ALEXANDER MEZA AVILA

REPRESENTANTE LEGAL

Vo.Bo.: Lina Maritza Morales Colina– Apoyo Jurídico Centro Agroindustrial del Meta

Proyectó: Angelica Rocio Peña Sanchez, Coordinadora de Formación Profesional Integral del Centro Agroindustrial del Meta Supervisora del Contrato